rismo, Comercio y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 5 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Rodriguez Marin como Director General de Planificación y Promoción del Deporte, por pase a otro destino.

Sevilla, 5 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

> DECRETO 77/2011, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Ignacio Rodríguez Marín como Secretario General para el Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, y previa deliberación del Conseje de Gobierno en su reunión de 5 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Ignacio Rodríguez Marín como Secretario General para el Deporte.

Sevilla. 5 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2011, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Conseiería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 16 de febrero de 2011 (BOJA núm. 44, de 4 de marzo de 2011) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002. de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de marzo de 2011.- El Viceconsejero, José M.º Oliver Pozo.

ANFXO

Núm. orden: 1. DNI: 24.142.807-Y. Primer apellido: Gándara. Segundo apellido: Salguero. Nombre: Francisco Ramón. Código SIRHUS: 838210. Denominación del puesto: Director/a. Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social. Centro Directivo: Delegación Provincial de Almería.

> RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2011, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección General, habiéndose observado el procedimiento debido y en virtud de las competencias que tiene atribuidas por dicho Decreto, acuerda adjudicar el puesto de trabajo de libre designación que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 18 de febrero de 2011 (BOJA núm. 43, de 3 de marzo), a la funcionaria que figura en el Anexo, la cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, antes citado, tramitándose su inscripción ante el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución,

de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- El Director General, Raúl Perales Acedo.

ANEXO

Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Servicio de luventud

Centro directivo y localidad: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud. Málaga.

Código del puesto de trabajo: 1785610.

DNI: 74868796-R.

Primer apellido: San Millán. Segundo apellido: Valls. Nombre: Cristina.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 73/2011, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de doña Remedios Martel Gómez como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidac Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medic Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 5 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese de doña Remedios Martel Gómez como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla 5 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

DECRETO 78/2011, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Fernández España como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de abril de 2011

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Fernández España como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

Sevilla, 5 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑAN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE JUAN DIAZ TRILLO Consejero de Medio Ambiente

LINIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de marzo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Miguel Navarro Alarcón.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1.12.2010 (Boletín Oficial del Estado de 15.12.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Miguel Navarro Alarcón, con Documento Nacional de Identidad número 70.510.944-M, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, adscrito al Departamento de Nutrición y Bromatología de esta Universidad

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que de berá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución er el Roletín Oficial del Estado

Granada, 18 de marzo de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

> RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2011, de la Uni versidad de Granada, por la que se nombra Catedráti ca de Universidad a doña María Presentación Padilla Benítez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1.12.2010 (Boletín Oficia del Estado de 15.12.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Traducción e Interpretación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Presentación Padilla Benítez, cor Documento Nacional de Identidad número 24.080.969-S, Ca tedrática de Universidad del área de conocimiento de Traducción e Interpretación, adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que de berá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución er el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 18 de marzo de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen Caballero Navas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución